

H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

2021-2024



DEPENDENCIA: GOBERNACIÓN

SECCIÓN: DIR. GRAL DE OBRAS Y SERV. PUB.

OFICIO NUM: OP/2023/08/0109EXT.

EXPEDIENTE: 08/2023

ASUNTO: FACTIBILIDAD Y USO DE SUELO

C. Iris Graciela Quiroa Ceica. Avenida Miguel Hidalgo Colonia Centro Angostura, Sinaloa

Presente:

La Dirección Gral. de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Angostura en atención a su solicitud de Factibilidad de Uso del suelo; para una Casa Habitación ubicado en el lote de terreno Número 006 ubicado en la manzana 020 Cuartel 001, de la Ciudad de Angostura, Municipio de Angostura, Estado de Sinaloa,

Le informamos que, de acuerdo al criterio del Plan Sectorial Urbano de Zonificación y Uso del Suelo vigente para este Municipio, la zona en referencia está considerada como **Zona Imagen**, misma que contempla la mezcla de uso del suelo como **Uso Permitido** para la actividad solicitada.

En razón delo anterior y considerando el artículo 42 del reglamento de construcción vigente para nuestro municipio, se otorga la Presente

FACTIBILIDAD DE USO DEL SUELO.

Se extiende la presente para los fines legales que al interesado convengan en la Ciudad de Angostura Sinaloa a los 21 días del mes de agosto del 2023.

ATENTAMENTE

ING. JESÚS MIGUEL ANGULO LÓPEZ.
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

